



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 17 SEP 2012

Expte. N° 24.655/11

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0825-11 de fecha 25 de octubre de 2011; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa a la alumna Isabel GONZÁLES como Becaria, para cumplir funciones de Tutor alumno de estudiantes de Pueblos Originarios en el marco del Servicio de Orientación y Tutoría u otro servicio que tengan igual finalidad en la SEDE REGIONAL ORÁN y en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de ocho (8) meses.

QUE a fs. 118 la SECRETARÍA ACADÉMICA solicita la prórroga de designación en virtud de la presentación efectuada por la Tutora de la becaria, Prof. Alejandra BERGAGNA.

Por ello:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la alumna Isabel GONZÁLES – D.N.I. N° 34.640.877, en las mismas condiciones de la Resolución Rectoral N° 0825-11, con efecto al 1° de agosto de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012 y a partir del 1° de febrero de 2013 al 30 de abril de 2013.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la Dependencia 13-6-9 para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica y de Cooperación Técnica, Sede Regional Orán, Dirección General de Administración y notifíquese a las interesadas. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA